

9 AGOSTO

Día Internacional de los Pueblos Indígenas

QUI
MA
RI



En 1994, durante el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, la Asamblea General de Naciones Unidas determinó el **9 de agosto** como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas con el objetivo de:

Contribuir nacional e internacionalmente a la solución de las problemáticas a las que se enfrentan los pueblos y comunidades en cuanto a sus derechos humanos, incluyendo educación, salud y medio ambiente (Resolución 49/214 Asamblea General).

Este 2022, Naciones Unidas aborda el tema “El papel de las mujeres indígenas en la preservación y transmisión del conocimiento tradicional” en dónde se destaca el papel de las mujeres y reconoce que las actividades que realizan dentro de sus comunidades son fundamentales para preservar y administrar los recursos naturales y los modos de vida; así como su labor en la dotación del alimento, agua y combustible y el cuidado de las y los jóvenes, personas adultas mayores y personas enfermas.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2021), ha referido que las mujeres de pueblos y comunidades:



Se autoidentifican como hijas de la Madre Tierra, teniendo como principal objetivo su preservación.



Han creado movimientos sociales y redes de apoyo a nivel regional, nacional e internacional con el objetivo de promover la igualdad de género.



Reproducen y custodian los conocimientos sobre la naturaleza que rodea sus comunidades.



Defienden y salvaguardan las semillas originarias de sus comunidades, las cuales obtienen a través de las prácticas tradicionales que se transmiten de generación en generación.

Referencias:

FAO. (2021). Mujeres indígenas, hijas de la Madre Tierra. Roma, Italia.
<https://www.fao.org/publications/card/en/c/CB0719ES>

Naciones Unidas. (febrero 17, 1995). Resolución 49/214. Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo.

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N95/767/08/PDF/N9576708.pdf?OpenElement>